

**Acta N° 1555 – 12-05-2009**

En la Ciudad de San Isidro, a los doce días del mes de mayo de dos mil nueve, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Gustavo F. Capponi y con la asistencia de los siguientes Consejeros Dres.: Antonio Carabio (Vicepresidente Primero), Maximiliano Serravalle (Vicepresidente Segundo), Gonzalo M. García Pérez Colman (Secretario), Ricardo Morello (Prosecretario), Juan Fermín Lahitte (Tesorero), Alan Diego Temiño (Protesorero), Diego Gabriel Marino, Gabriela Vivian Sánchez Vera, Hilva Karina Soria Olmedo, Susana Villegas y Miguel Weihmüller (Consejeros).-----

**1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1554:** Se aprueba.-----

**2) INFORME DE PRESIDENCIA:** El Dr. Capponi informa que el pasado jueves asistió a la reunión de Mesa Directiva del Colegio Provincia donde informó de las actividades desarrolladas en la Fundación CIJUSO con el Dr. Raúl Calvo Soler, terminando prácticamente el proyecto de programa. Posteriormente juntamente con la Mesa Directiva asistieron a la audiencia prevista con el Ministro de Justicia de la Provincia y Decanos de las Facultades de Derecho de la Provincia de Buenos Aires.- En dicha ocasión el Dr. Capponi puso de manifiesto que le sorprendía el reclamo de las Facultades de Derecho y la preocupación por la Mediación, cuando en las carreras de Grado de dichas Universidades no tiene Mediación y la minoría poseen algunos cursos que no son totalmente satisfactorios respecto de la formación de los Mediadores.- Por lo tanto entiende que la Colegiación legal por experiencia, preparación, trabajo e investigación es la que está preparada para trabajar el tema, además de la colaboración del especialista en el tema Dr. Calvo Soler, catedrático y filósofo español, autoridad indiscutible en el tema.- En la reunión del Consejo Superior que se llevará a

### **Acta N° 1555 – 12-05-2009**

cabo el viernes 15 de mayo, se tratará el Programa del Proyecto de Implementación del Sistema de Mediación de la Provincia de Buenos Aires y la designación del Dr. Raúl Calvo Soler a cargo del mismo.- El día lunes 18 del corriente, se realizará una nueva reunión con los Decanos, Colegio Provincia y Ministerio de Justicia, a la que concurrirá acompañado por el Dr. Calvo Soler.- En otro orden de temas informa que el día lunes concurrió a la reunión del Consejo de la Magistratura, que asumió el nuevo Presidente Dr. Soria y se modificó la metodología de las reuniones que pasaron a ser Plenarios. Con respecto a la terna a cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Judicial N° 11, se seleccionaron a los Dres. Bonanni, Mariano Aristóbulo; Capalbo, Marta Mónica y García Pazos, Pablo Lautaro.-----

**3) ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA MESA DIRECTIVA:** **a)** Dr. Diego Marino remite **1)** reforma Ley 26.497 Sistema de refinanciación Hipotecaria, **2)** Reforma al Código Procesal Civil y Comercial Prov. Bs. As.: se gira al Departamento de Servicios para su inclusión en la página web.- **b)** Colegio de Abogados de Bahía Blanca comunica movimientos de matrícula: se toma conocimiento.- **c)** FACA informa: **1)** próxima reunión de Junta de Gobierno se realizará en el Colegio de Abogados de Jujuy el 19.6.09: se toma conocimiento; **2)** Convocatoria a reunión Comisiones de Derechos del Consumidor (se giró copia al Dr. Perrioux), Derecho de la Salud (se giró copia a la Dra. Maiorana).- **d)** Colegio de Abogados de La Matanza invita a concierto (15.5.): se toma conocimiento, se gira al Departamento de Cultura.- **e)** Asociación de Trabajadores del Estado, Junta interna del Defensor del Pueblo de la Nación informa reunión el 18.5., con motivo de la próxima elección del Defensor del Pueblo de la Nación: se toma conocimiento.- **f)** Dr. Héctor T. Acuña s/ nota: por Secretaría se responderá.- **g)** Abogados del Consultorio Jurídico Gratuito solicitan instalación de un detector de metales: se gira para su tratamiento al Departamento de Interior.- **h)** Dr. Eduardo G. Ramallo eleva proyecto de Ley a los fines de crear una Cámara de Casación de la Justicia Laboral en la

## **Acta N° 1555 – 12-05-2009**

Prov. de Bs. As.: se gira para su evaluación a la Comisión de Administración de Justicia.- **i)** Suprema Corte de Justicia s/ Acuerdo N° 3433 s/ horario judicial a partir del 1° de junio del corriente, será de 8 a 14 hs.: se giró al Departamento de Servicios para su inclusión en la página web.- **j)** Colegio de Abogados de Junín remite información sobre XII Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial, Procesal y Laboral (22, 23 y 24.10): se giró copia al Área Académicas, a los Institutos y al Departamento de Servicios para su inclusión en la página web.- **k)** Dra. Analía Savoini Consejera Suplente solicita licencia por el término de tres semanas, a partir del 6.5.09: se toma conocimiento, se accede a lo solicitado.- **l)** Dr. Julio A. Grisolia solicita aula N° 5 para la realización del taller sobre “Coaching para el Liderazgo Efectivo”: se accede a lo solicitado. Se gira al Área Académica.- **m)** Clarín San Isidro informa realización de suplemento especial con motivo de San Isidro Labrador: se toma conocimiento.- **n)** Dra. Claudia Corti s/ nota: se gira para su tratamiento a la Comisión de Defensa del Abogado.- **ñ)** Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Isidro informa que con motivo de la licencia del Dr. Raúl A. Borrino, desde el día 20 de abril y hasta el 20 de junio, en casos de disidencia, el Tribunal quedará integrado con el Juez Juan E. Stepaniuc: se toma conocimiento, se gira al Departamento de Servicios para su difusión en la página web. **o)** Dr. Lelio Strano remite nota “Sucesiones en Sede Notarial”: se toma conocimiento, se gira para su tratamiento a la Comisión de Incumbencias Profesionales.- **p)** Colegio de Abogados de Mercedes comunica: **1)** Sanción aplicada a la Dra. M. B. G., de 75 días de suspensión en la matrícula, desde el 22.5., hasta el 4.8.09: se toma conocimiento; **2)** sanción aplicada al Dr. G. M. O., de 50 jus arancelarios, con más 3 jus arancelario en concepto de costas: se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal del profesional, con comunicación a Secretaría Administrativa para su incorporación al sistema de gestión; **3)** Comunica que ha resuelto dictar la medida de no innovar y dejar sin efecto la resolución de fecha 10.3.09, respecto del Dr. H. M. T. que fijaba el cumplimiento de la sanción aplicada por el Tribunal de Disciplina de 12 meses de suspensión en la matrícula que debería cumplir desde el 31 de

**Acta N° 1555 – 12-05-2009**

mayo de 2009 al 31 de mayo de 2010: se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal del profesional, con comunicación a Secretaría Administrativa para su incorporación al sistema de gestión.- **q)** Colegio de Abogados de Quilmes remite sanción aplicada al Dr. G. C. de 150 días de suspensión en la matrícula, fijándose el cumplimiento de la misma a partir del 1°.6. hasta el 29.10.09: por Secretaría se remitirá nota informando al Colegio de Abogados de Quilmes que el Dr. G. C. se encuentra excluido de la matrícula por falta de pago desde el 24 de febrero de 2005, por lo que no resulta factible hacer efectiva la pena impuesta hasta tanto rehabilite su matrícula.- **r)** UFI Distrito Martínez remite fotocopias causa relacionada a la actuación del Dr. D. M: se gira para su tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

**4) INFORME DE SECRETARÍA:** El Sr. Secretario Dr. Gonzalo García Pérez Colman informa la siguiente correspondencia ingresada y de la cual se toma conocimiento: **a) Asamblea Ordinaria mayo 2009** s/ informe: El Sr. Secretario hace saber que se ha publicado en la página web y en Síntesis Forense la convocatoria a Asamblea Ordinaria y que se ha enviado por mail a los matriculados.-----

**5) INFORME DE TESORERÍA:** El Sr. Tesorero Dr. Juan Fermín Lahitte informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 04/05/09 al 08/05/09: Se toma conocimiento, se aprueba.- En cuanto al comparativo de cantidad y porcentaje de matrículas pagas 2008/2009 al 08.05: año 2008 primera cuota, abonaron 4718, correspondiendo el 48,24 %, año 2009 primera cuota, abonaron 5265, correspondiendo el 51.88%, diferencia 3.64%.- año 2008 segunda cuota, abonaron 1902, correspondiendo el 19,59 %, año 2009 segunda cuota, abonaron 1847, correspondiendo el 18,20%, diferencia -1.39%.- año 2008 tercera cuota, abonaron 1692, correspondiendo el 17,43 %, año 2009 tercera cuota, abonaron 1616, correspondiendo el 15.92%, diferencia -

**Acta N° 1555 – 12-05-2009**

1.51%.- año 2008 cuarta cuota, abonaron 1674, correspondiendo el 17,24 %, año 2009 cuarta cuota, abonaron 1605, correspondiendo el 15,81%, diferencia -1.43%.- **RECLAMOS A MATRICULADOS MOROSOS:** Como consecuencia de los llamados telefónicos realizados entre el 02/03 y el 08/05 surge que se le dejó mensaje al 24.34 % de los 2.658 llamados efectuados. Hay un 21.33 % de promesas de pago y un 44.25 % de los matriculados han concretado el pago con el fin de regularizar su situación.- **DEFENSORÍA DEL MENOR – X ANIVERSARIO:** Puesto a consideración se resuelve requerir al Servicio Del Molino Torres que adecue el presupuesto al monto de \$ 4000, caso contrario el servicio lo prestará el concesionario Costumbres Argentinas, por un valor de \$ 3300.-----

**6) EXPEDIENTE COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° S-4314-2008 / P-4418-2008 / S-4279-2008:** se aprueban.-----

**7) APLICACIÓN SANCIÓN DR. D. H. M. P.:** Presente en la sesión el profesional, por Secretaría se da lectura a la parte dispositiva de la sentencia, dándose por cumplimentada la misma. Se archiva en el legajo personal.-----

**8) APLICACIÓN SANCIÓN DR. C. A. F.:** Atento la solicitud del Dr. F., por Secretaría se fijará nueva fecha de citación.-----

**9) ENCUESTA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:** Se difiere su tratamiento.-----

**10) DRA. A. M. D. S/ SOLICITUD DE REHABILITACIÓN DE MATRÍCULA PROFESIONAL:** ... Por los argumentos expuestos se decide por mayoría

**Acta N° 1555 – 12-05-2009**

aprobar el trámite administrativo y disponer la rehabilitación en la matrícula a la Dra. M. D.-----

**11) GRUPO EDUCATIVO MARÍN S/ NOTA:** El Grupo Educativo Marín se encuentra trabajando en un proyecto Universitario de la Fundación de Estudios Superiores “Dr. Plácido Marín”, que en este momento se halla en etapa de evaluación por la CONEAU y solicita a este Colegio la adhesión al proyecto a los efectos de presentarla el viernes 15 de mayo, en la última instancia antes de la evaluación final.- Puesto a consideración se resuelve remitir nota al Centro Universitario San Isidro haciendo saber que vemos loable el emprendimiento y solicitar el proyecto, para evaluarlo en profundidad.-----

Siendo las veintiuna horas se da por finalizada la sesión.-----

Dr. Gonzalo García Pérez Colman  
Secretario

Dr. Gustavo F. Capponi  
Presidente